

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2015

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA REALIZADA EN EL INTERIOR DEL INMUEBLE NÚMERO 3 DE PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE ALMERÍA.

Carmen Mellado Sáez

Resumen. A pesar de las reducidas dimensiones del solar y de las importantes alteraciones postdeposicionales de época Moderna y Contemporánea detectadas a lo largo del espacio analizado. Se han podido documentar restos de estructuras funerarias de época islámica, con información sobre la necrópolis de la *musallá o saria qadima* (Xarea vieja) que, curiosamente, en este preciso lugar ha mantenido el topónimo (Plaza Vieja) hasta nuestros días.

Summary. Despite small dimensions of out plot and the severals changes because of Modern and Contemporary Times detected a long the studied area have been documented funeral islamic remains, with information about the necrópolis of *Musallá o saria qadima* (Xarea vieja) which in this same place have kept the place name (Plaza Vieja) to the present day.

ANTECEDENTES.

La presente Actividad Arqueológica se realizó con carácter preventivo y previo al desarrollo del “*Proyecto de rehabilitación del inmueble situado en Plaza de la Constitución número 3 de Almería*”, promovido por la sociedad TERMAS DE AL ANDALUS S.L., cuyo objeto es la conservación del inmueble que es origen de la trama urbana actual, y modificado interior para adaptarlo a un nuevo uso.

Ámbito de actuación, que se desarrolla dentro de la zona declarada y delimitada como Bien de Interés Cultural por Decreto 107/1999, de 4 de Mayo, a favor del Conjunto Histórico de Almería, al tiempo que le afecta el entorno delimitado para el vecino *Convento de las Puras*, de cincuenta (50) metros, en virtud de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Circunstancias, a las que se suma la *Protección Arqueológica* recogida en el vigente PGOUA para la parcela que nos ocupa, según la cual se localiza dentro del Yacimiento Arqueológico delimitado para el casco urbano de Almería, e incluida en una de las áreas especificadas con *Nivel de Protección Normal*, cuyas condiciones quedan recogidas en el Art. 9.19 de dichas Normas, lo que supone que: *“previamente al inicio del cualquier parte de la obra que suponga remoción del subsuelo deberá realizarse una excavación arqueológica que abarque una superficie comprendida entre el cincuenta (50) y el sesenta (60) por ciento de la superficie afectada por movimientos mecánicos de tierra, quedando en su caso, el resto de la superficie no investigada sujeta a Control Arqueológico de M.T. aparejados al desarrollo del proyecto de obra nueva”*. Porcentajes, que se han centrado en aquellas áreas donde “a priori” se observaban mayores posibilidades de registro arqueológico conservado, dado que nos encontramos en ámbitos urbanos donde las importantes remodelaciones urbanísticas de época Moderna y Contemporánea han alterado o han hecho desaparecer parte de los vestigios susceptibles de estudio arqueológico, asociados con la ocupación del espacio en época Hispanomusulmana.

Es por todo ello, que con carácter preventivo y previo al desarrollo del citado Proyecto de obra nueva, se hacía necesario la realización de un estudio con la entidad suficiente, al objeto de analizar y valorar desde una perspectiva arqueológica los posibles restos subyacentes asociados al desarrollo urbano experimentado por esta área concreta de la antigua Almería Islámica –maqbarat saria qadima-, durante el periodo de tiempo que va desde finales del Siglo X al XV. Así como, la repercusión que sobre éstos tuvo la importante expansión urbanística experimentada por el entorno inmediato durante las etapas Moderna y Contemporánea, primero, con la construcción del actual Convento de las Claras e instalación de las antiguas casas consistoriales y, posteriormente, con la evolución del conjunto de la actual Plaza de la Constitución hasta nuestros días.

Actividad arqueológica, que fue Autorizada mediante Resolución del Delegado Territorial de Cultura en Almería, con fecha 7 de agosto de 2015. Y, cuya fase de campo se desarrolló entre los días 12 de agosto al 1 de septiembre de 2015. Entregando con fecha 30 de septiembre del mismo año, la correspondiente memoria preliminar de la actividad, de la que se desprende la Resolución del Delegado Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de

medianera con el Convento de Santa Clara, que ocupa la parcela número 16 de la manzana número 75742 y fachada a C/ Mariana y C/Jovellanos; Mientras que el lateral Sur queda delimitado por la línea de fachada del inmueble que nos ocupa con C/ Mariana; Quedando el Oeste delimitado por la medianera con la parcela número 13 de la misma manzana y fachada a Plaza de la Constitución números 4 y 5 (Figura 1).

Ámbito de actuación, que en la actualidad se encuentra ocupado por un inmueble con cuatro alturas en su frente Sur con C/ Mariana y, tres alturas en su lado Noroeste con fachada a Plaza de la Constitución número 3 (soportales). Y, cuya fisonomía actual es el resultado de una importante intervención edificatoria efectuada en la parcela que nos ocupa durante la década de los setenta del Siglo pasado, la cual no solo transformó sustancialmente el paisaje urbano preexistente, sino que, además, afectó profundamente al subsuelo, alterando de manera considerable el registro arqueológico preexistente de época islámica, asociado al antiguo cementerio de maqbarat saria qadima.

La parcela presenta una superficie total de 60,84 metros cuadrados, incluidas medianeras y zona de soportales con Plaza de la Constitución. Siendo sus diagonales de 14,40 por 14,60 metros y una altitud máxima absoluta sobre el nivel del mar, que oscila entre los 23,18 metros en la Plaza de la Constitución y los 21,55 metros en la esquina con C/ Mariana (figura 2).

En resumen, la parcela objeto de la presente Actividad Arqueológica se define mediante un área poligonal, y queda delimitada por los lados de la misma, correspondiendo a sus vértices las siguientes coordenadas UTM:

A. 547.643 – 4.077.493

B. 547.652 – 4.077.481

C. 547.649 – 4.077.479

D. 547.640 – 4.077.490

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA. DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA.

La parcela presenta forma rectangular, cuyos lados mayores localizados en sus frentes Este y Oeste, miden 14,20 metros y 14,65 metros respectivamente (incluido soportal con Plaza de la Constitución); Mientras, que los lados menores localizados en los frentes Noroeste y Sudeste miden respectivamente 4,00 metros y 3,00 metros (figura 2).

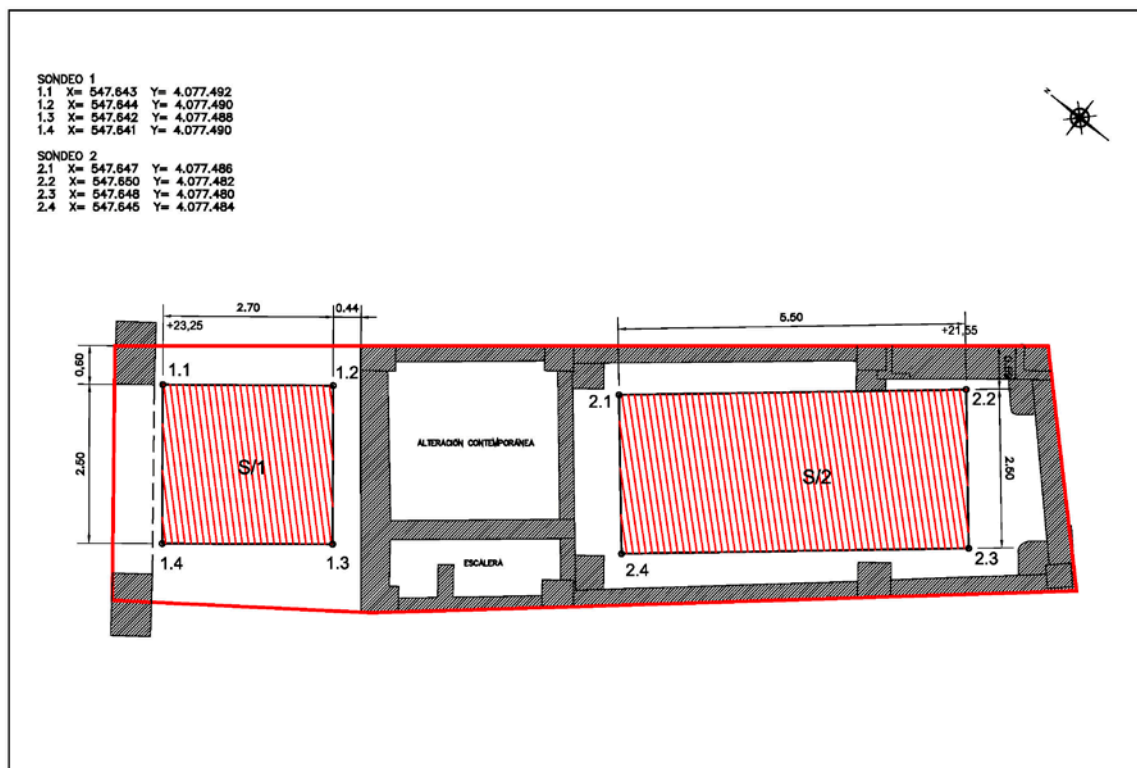
Por lo tanto, nos encontramos con un espacio de reducidas dimensiones que abarca una superficie total de 60,84 metros cuadrados, de los que aproximadamente dos tercios han resultado nulos para la investigación arqueológica, al encontrarse éstos afectados por la importante intervención urbanizadora desplegada en la zona durante la década de los Setenta (70) del Siglo pasado. Construcciones e infraestructuras, que han supuesto la desaparición en áreas concretas (zona de escaleras y soportales) del posible registro arqueológico preexistente relacionado con la ocupación del espacio en época Islámica - *maqbarat saria qadima*-, y su consecuente repercusión desde el punto de vista de la "Arqueología Conservada", lo que nos ha limitado considerablemente el espacio susceptible de ser analizado con metodología arqueológica (figura 2).

Condicionados por estas premisas y los antecedentes administrativos anteriormente expuestos, el planteamiento de la presente actividad arqueológica se ha realizado con metodología adecuada a la finalidad de estudiar, documentar o conservar estructuras inmuebles soterradas y unidades de estratificación de interés histórico, optando por la modalidad de Sondeos arqueológicos, o remoción de tierra en la que predominará la profundidad de la superficie a excavar sobre la extensión, con la finalidad de documentar la secuencia estratigráfica completa del área que se va a ver afectada por el futuro proyecto de rehabilitación previsto para la parcela que nos ocupa.

El objetivo ha quedado cubierto con la realización de dos (2) Sondeos/Cortes estratigráficos que abarcan una superficie total de 20,50 metros cuadrados, para cuyo replanteo nos hemos apoyado en el levantamiento topográfico del interior del edificio, con el fin de determinar las áreas susceptibles de ser investigadas con metodología arqueológica. Procediendo a continuación con el instrumental adecuado al establecimiento de un eje de 12,70 metros, que con dirección Noroeste a Sudeste y paralelo a la cara interna de la medianera Oeste de

la parcela que nos ocupa, ha servido como referencia para establecer una *retícula* constituida por dos unidades de muestreo (Sondeos Estratigráficos), que han quedado con unas medidas que oscilan entre los 2,50 x 2,70 metros en el extremo Noroeste (Sondeo 1) y los 2,50 metros por 5,50 metros en la mitad Sur de la parcela (Sondeo 2), lo que representa una superficie total investigada de 20,50 metros cuadrados (figura 2)..

En resumen, *la excavación arqueológica* nos ha permitido el análisis de un área total de 20,50 metros cuadrados, distribuidos en dos Unidades de Muestreo o Sondeos Estratigráficos, que se corresponden con los denominados en este documento con los números uno (S/1) y dos (S/2), cuya suma de superficies suponen aproximadamente un 40% de la superficie total de la parcela y un 80 % de la superficie útil para ser analizada con metodología arqueológica (figura 2)



DOCUMENTACIÓN ARQUEOLÓGICA. ESTRATIGRAFÍA.

La excavación arqueológica realizada nos ha permitido perfilar las características y naturaleza de los distintos niveles, que constituyen la secuencia estratigráfica de esta zona concreta localizada al interior del antiguo arrabal islámico de *al-Musalla*, en un área de alto valor histórico/arqueológico al concentrarse en ella importantes elementos patrimoniales subyacentes asociados con el antiguo cementerio del Oratorio o Xarea Vieja *-maqbarat saria qadima-*.

Dadas las características de la estratigrafía analizada, y teniendo en cuenta las alteraciones detectadas en la práctica totalidad de la parcela debido a la incidencia de la importante actividad urbanizadora desplegada en la zona desde el Siglo XVII hasta nuestros días, lo que ha repercutido de forma negativa en la “arqueología conservada”. A pesar de ello, y gracias al replanteo de la intervención expuesto, se presenta una visión general de la misma que clarifica su propio desarrollo sedimentario, desde su uso funerario a finales del Siglo X hasta nuestros días.

Así la sección/perfil que acompañan a este documento, reproduce de forma gráfica la secuencia del espacio, con un desarrollo sedimentario que oscila entre los dos cincuenta metros (Sondeo 1) y los uno cincuenta metros (sondeo 2), capaz de mostrarnos la evolución y transformaciones experimentadas por esta área concreta de la antigua ciudad de Almería, desde época Islámica hasta nuestros días.

Seguidamente, recorreremos la estratigrafía documentada en la que hemos distinguido 87 Unidades Sedimentarias (US), ordenando los niveles arqueológicos desde el más antiguo al más reciente y agrupándolos en cuatro conjuntos diferenciados.

A. Correspondiente al *uso funerario del espacio* y su posterior amortización en época Islámica (Niveles I, II y III).

B. Etapa *Casas Consistoriales* de segunda mitad del S. XVII (Nivel IV).

C. Etapa *Plaza de la Constitución* que coincide con su construcción durante el periodo que va desde 1842 a 1846 según proyecto de Juan Bautista Domínguez (Nivel V).

D. Remodelaciones efectuadas, tanto, en el espacio público de Plaza de la Constitución y soportales, como, en lo privado o inmueble que nos ocupa, durante la segunda mitad del Siglo XX (Niveles VI y VII).

A. USO FUNERARIO DEL ESPACIO EN ÉPOCA ISLÁMICA.

Nivel I.

En primer lugar, señalaremos que el nivel base o soporte estéril, está constituido por detritus de tipo aluvial con predominio de gravas y restos de roca en proceso de fosilización, materiales claramente asociados al “firme” o terreno geológico. Este substrato, a lo largo de las sucesivas ocupaciones se vio afectado por excavaciones destinadas a alojar cimiento y fosas, tanto, de época hispanomusulmana, como, de época Moderna y Contemporánea.

Sus cotas diferenciales oscilan entre los 20,86 metros a los 21,32 metros en el extremo Noroeste de la parcela o zona de *soportales* (Sondeo 1); pasando por los 20,15 metros en su extremo Sudoeste (Sondeo 2/Sector A); Y, los 20,25 metros en su ángulo Sudeste con C/ Mariana (Sondeo 2/Sector D). Cotas, en las que se localiza la Unidad Sedimentaria (US), que hemos denominado en este documento con el número 058 (figura 3).

En definitiva, este nivel se ha documentado en áreas muy concretas del espacio analizado, y se presenta constituyendo un estrato homogéneo delimitado en su extremo superior por restos de niveles compactados a modo de pavimento, que definen un paquete cerrado con ausencia de registro material y donde la única actividad cultural detectada se resume en la presencia de zanjas en los que se apoyan, por un lado, las estructuras funerarias de época islámica detectadas (Fase I). Y, fundamentalmente las infraestructuras y sucesivas nivelaciones del terreno relacionadas con la actividad urbanizadora desplegada en la zona desde mediados del Siglo XVII hasta nuestros días (Fases II, III, IV y V).

Nivel II.

Se presenta superpuesto al anterior (Nivel I) y se ha documentado en un área muy concreta del espacio excavado (Sondeo 2), allí donde la actividad urbanizadora de época Moderna y Contemporánea nos ha permitido analizar la secuencia estratigráfica completa. Su desarrollo en la estratigrafía es irregular, con unas cotas que oscilan entre los 20,79 metros a los 21,10 metros en el extremo Nordeste del Sondeo 2 (Sector B2); pasando por los 20,18 metros a los 20,97 metros en el lado Noroeste (Sondeo 2/Sector A); y los 20,25 metros a los 20,50 metros en la esquina Sudeste con C/ Mariana (Sondeo 2/Sector D). Cotas, que nos indican la pendiente natural del terreno con dirección Sudoeste, y en las que se localizan las Unidades Sedimentarias (US) que hemos denominado con los números 56, 57 y 63 (figura 3).

En líneas generales, se trata de un estrato homogéneo relleno por tierra de color marrón rojizo con presencia de piedras de pequeño tamaño y escasos restos de cultura material, que define un paquete cerrado y delimitado en su extremo inferior por restos de pavimento, en el que se apoyan y excavan las *tumbas* de época islámica documentadas.

Los materiales arqueológicos localizados son escasos y están constituidos fundamentalmente por cerámicas, que nos muestran una serie tipológica variada, en la que podemos destacar la presencia de varios fragmentos pertenecientes a una forma cerrada o redoma tratada al exterior en melado manganeso y localizada al interior de la tumba 8. Además, de varios fragmentos de plato de pie bajo y diámetro grande, decorados, uno en verde manganeso y otros en melado manganeso, materiales que se vienen documentando en Almería en contextos arqueológicos cerrados de finales del Siglo X a principios del XI, coincidiendo con la actividad del cementerio islámico de *maqbarat saria qadima*, del que formaría parte el ámbito objeto de este estudio.

Nivel III.

Al igual que el anterior se ha podido documentar en áreas muy concretas y residuales del espacio analizado (Sondeo 2/Sectores A, B2 y D), allí donde el carácter *intrusivo* de los niveles posteriores de época Moderna y Contemporánea nos han permitido analizar la

secuencia estratigráfica completa del área objeto de este estudio.

Este nivel se presenta superpuesto al anterior y cubre la totalidad de los *enterramientos* localizados, con un desarrollo en la estratigrafía que oscila entre los 21,10 metros a los 21,29 metros en el extremo Nordeste del Sondeo 2 (Sector B2); pasando por los 20,97 metros a los 21,06 metros en el lado Noroeste (Sondeo 2/Sector A); y los 20,50 metros a los 20,69 metros en la esquina Sudeste con C/ Mariana (Sondeo 2/Sector D). Cotas, en las que se localizan las Unidades Sedimentarias (US) que hemos denominado con los números 054 y 062 (figura 3).

Unidades Sedimentarias (US) que definen un estrato homogéneo constituido por tierra color marrón rojizo con presencia de gravas de pequeño tamaño y derrumbes en su mayoría desplazados, que son usados para nivelar el terreno tras la amortización de las estructuras funerarias documentadas.

Los materiales arqueológicos analizados presentan un carácter fragmentario, y están constituidos fundamentalmente por cerámicas que nos muestran una serie tipológica variada; en la que podemos destacar la presencia de tres fragmentos de asa pertenecientes a una forma cerrada tipo redoma decorada en melado manganeso, junto a restos de platos de diámetro grande y pie bajo tratados al interior en melado manganeso, formas que repiten el repertorio tipológico documentado para el nivel anterior (Nivel II). Al tiempo que se incorporan variable nuevas, como son los restos de elementos de cocina (ollas/cazuelas) de tradición tardo-almohade y algunos fragmentos de tazones y escudillas esmaltadas es blanco de época Mudéjar. Lo que nos situaría en un horizonte cronológico amplio que transcurre entre el abandono y amortización del cementerio de maqbarat saria qadima durante la primera mitad del Siglo XI hasta el Siglo XVI. Momento a partir de cual la zona se transforma en un espacio abierto con cierto grado de sacralización, de ahí su función como lugar de oración durante toda la etapa islámica. Para convertirse posteriormente, tras la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos, en la conocida como plaza del juego de cañas, ahora con un carácter más social y adaptado a las nuevas costumbres cristianas.

B. PERIODO CASAS CONSISTORIALES (2ª MITAD SIGLO XVII).

Nivel IV.

Coincide con el nuevo desarrollo urbanístico experimentado por la zona a partir de la conquista de la ciudad de Almería por los Reyes Católicos, ya en plena *Etapa Moderna*. Momento en el que se construyen una sucesión de viviendas que rodean el espacio abierto generado tras la amortización del cementerio preexistente de época Islámica. Y, en las que a partir de la segunda mitad del Siglo XVII se establecen en ellas las denominadas *Casas Consistoriales*, convirtiendo la zona en el centro de la vida social de la ciudad de Almería.

Este nivel se presenta superpuesto a los anteriores y tiene, por un lado, un carácter *intrusivo* en la estratigrafía perforándola hasta alcanzar en algunos casos el propio terreno geológico o “firme” (Sondeo 2/Sectores A y B); Mientras, que en el extremo Nordeste (soportales) se presenta prácticamente arrasado por la importante nivelación del terreno efectuada en la zona a mediados del Siglo XIX (Sondeo 1).

Por lo tanto, su desarrollo es diferencial en la estratigrafía con unas cotas que oscilan entre los 21,32 metros a los 21,66 metros en el extremo Nordeste de las parcelas (Sondeo 1) y, los 20,69 metros a los 20,95 metros en el Sudeste (Sondeo 2/Sector D); Mientras, que en aquellas áreas en las que se presenta con un carácter intrusivo en la estratigrafía (Sondeo 2/Sectores A y B) sus cotas van desde los 20,06 metros a los 20,95 metros (Sondeo 2/sectores A y B). Cotitas, en las que se localizan las Unidades Sedimentarias, que hemos denominado en este documento con los números 055 y 061 (Figura 3).

En definitiva, se trata de un estrato irregular formado por relleno de color marrón oscuro y textura fina, solo alterada por la presencia de numerosos elementos de construcción desplazados, piedras de tamaño medio y abundante registro material, constituido fundamentalmente por cerámicas de amplia cronológica. Cerámicas, que desde el punto de vista tipológico responden a elementos de cocina (ollas, cazuelas), junto a vajilla de loza (platos, escudillas, tazones), y vasijas de almacenaje (cántaros, lebrillos, orzas). Variables tipológicas que nos sitúan en un horizonte cronológico que va desde mediados del Siglo XVII hasta finales del Siglo XVIII, en plena *Época Moderna*.

C. ETAPA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN (1842-1846)

Nivel V.

Se trata de otro nivel *intrusivo* en los contextos arqueológicos, que se presenta superpuesto al anterior y se relaciona con la importante recuperación urbanística experimentada por la zona ya en *época Contemporánea*, coincidiendo con la forma cerrada con fachadas continuas y soportales en los bajos que, también define este espacio público tal y como lo conocemos en la actualidad, al tiempo que mantiene el concepto de espacio abierto generado en época islámica tras la amortización del Cementerio de *maqbarat saria qadima*. Las obras de construcción de toda la plaza y de la nueva casa para Ayuntamiento se desarrollaron entre 1842 y 1846, según proyecto de Juan Bautista Domínguez (Villanueva Muñoz, 1983).

Nivel, que se documenta en la práctica totalidad del espacio analizado y se presenta constituyendo un potente estrato de escombros desplazados, que proceden, tanto, de las propias construcciones de época islámica, como, del derribo de las preexistentes de época Cristiana Antigua y Moderna. Materiales, que son usados para nivelar el terreno con carácter previo a la realización de nuevos pavimentos (Fase III), y a los que se asocia todo un entramado de “fosas” destinada a alojar diversas infraestructuras (cimientos, pozos de desagüe), propias de la nueva construcción que ahora se va a levantar en la parcela y entorno inmediato durante la *Etapa Contemporánea*.

En definitiva, este nivel queda constituido por una sucesión de estratos de escombros desplazados y compactados que son usados para nivelar el terreno, al tiempo que queda definida la pendiente actual o escalón existente entre Plaza de la Constitución y Calle Mariana. Por lo tanto, presenta unas cotas diferenciales que oscilan entre los 21,66 metros a los 22,56 metros en el extremo Noroeste de la parcela (Sondeo 1), pasando por los 20,76 metros a los 21,16 metros en la zona central (Sondeo 2/Sector A), y los 20,95 metros a los 21,08 metros en la esquina Sudeste (Sondeo 2/Sector D). Cotas, en las que se documentan las Unidades Sedimentarias (US) que hemos denominado en este documento con los números 053 y 060 (Figura 3).

Los materiales arqueológicos documentados nos muestran una serie tipológica amplia y variada, en la que destacamos la presencia de elementos de cocina (ollas) junto a restos de vajilla de loza (platos, tazones) y piezas de almacenaje (lebrillos, orzas), que nos sitúan en un horizonte cronológico de segunda mitad del Siglo XIX a primera mitad del Siglo XX en plena *Etapa Contemporánea*.

D. REMODELACIONES URBANÍSTICAS DURANTE LA 2ª MITAD SIGLO XX.

Nivel VI.

Se trata de otro nivel intrusito en la estratigrafía que se desarrolla en pleno Siglo XX, y siempre asociado a la nivelación del terreno y remodelaciones efectuadas en la parcela que nos ocupa durante la década de los setenta (70) del Siglo pasado. Remodelaciones que se concretan, tanto, en el refuerzo de la cimentación preexistente (fase III), como, en la construcción de cimientos e infraestructuras de desagüe nuevas, que invaden la práctica totalidad del espacio analizado.

Circunstancias, que unidas a la pendiente del terreno, hacen que este nivel presente un desarrollo irregular en la estratigrafía, con unas cotas que oscilan entre los 22,56 metros a los 23,00 metros en el extremo Noroeste de la parcela (Sondeo 1); pasando por los 21,16 metros a los 21,66 metros en la zona central (sondeo 2/sector A); y los 21,08 a los 21,65 metros en la esquina Sudeste (Sondeo 2/Sector D). Cotas, en las que se documentan las Unidades Sedimentarias (US), que hemos denominado en este documento con los números 052 y 059 (figura 3).

En definitiva, se trata de un estrato homogéneo delimitado en sus extremos superior e inferior por niveles compactados a modo de pavimento, al que se asocian numerosas zanjas destinadas a alojar infraestructuras (cimientos, tuberías de desagüe), lo que nos da un desarrollo irregular en la estratigrafía, llegando a perforar los niveles preexistentes hasta alcanzar en algunos casos el terreno geológico o “firme”.

Los materiales arqueológicos documentados nos muestran una serie tipológica variada, en la que destacamos la presencia de algún elemento de cocina (ollas, cazuelas) junto a restos de vajilla de loza (platos, tazones), que nos sitúan en un horizonte cronológico de segunda mitad del Siglo XX, coincidiendo con la importante remodelación efectuada en la parcela durante la década de los setenta del Siglo pasado, en plena *Etapa Contemporánea*.

Nivel VII.

Este nivel sedimentario tiene un carácter superficial y se presenta cubriendo toda la estratigrafía analizada, documentándose restos del mismo en áreas muy concretas del espacio analizado (Sondeo 1), allí donde estuvo presente (*soportales*) la última remodelación efectuada en el espacio público de *Plaza de la Constitución* durante la década de los 80 del Siglo pasado (1986-1987).

Por un lado, este nivel queda constituido por un estrato uniforme de gravas de aporte compactadas y usadas como apoyo para la construcción de nuevos pavimentos (1986), siendo su desarrollo superficial con unas cotas que oscilan entre los 23,00 metros y los 23,25 metros; Mientras, que para las nuevas zanjas que ahora se construyen con el objeto de renovar la infraestructuras urbana preexistentes, las cotas van desde la misma superficie (23,25 m.) hasta alcanzar el terreno geológico (21,32 m.).

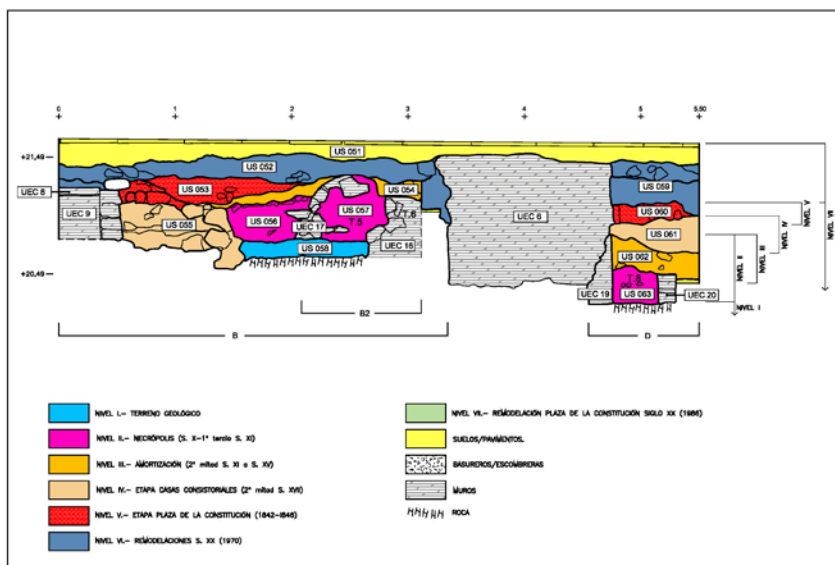


Fig. 3.- Sondeo 2. Secuencia estratigráfica.

FASES DE OCUPACIÓN. ESTRUCTURAS Y CRONOLOGÍA.

En líneas generales la Actividad Arqueológica realizada (Sondeo 1 y 2) nos ha permitido documentar la evolución del espacio desde finales del Siglo X hasta nuestros días, permitiéndonos el análisis de su secuencia crono-estructural gracias al contexto arqueológico conservado.

Seguidamente resumimos los datos más interesantes de los complejos estructurales documentados, así como los contextos arqueológicos a ellos asociados. Que al igual que hemos realizado a la hora de describir los diferentes niveles sedimentarios, los vamos a agrupar en tres momentos, que de más antiguo a más reciente quedan como sigue:

A. Correspondiente al Uso funerario del espacio en época musulmana. (Fase I).

B. Recuperación urbanística del espacio en época Moderna. (Fase II).

C. Etapa Plaza de la Constitución. (1842-1846).

D. Remodelaciones Siglo XX. (1970).

E. Remodelaciones Plaza de la Constitución Siglo XX. (1986).

A. USO FUNERARIO DE ÉPOCA MUSULMANA.

Fase I.

Se trata de la fase estructural más antigua de las documentadas en la presente actividad arqueológica, y se relaciona con el uso funerario del espacio durante el periodo de tiempo que va desde finales del Siglo X a principios del XI. Pudiéndose documentar restos de la misma (Fase I) en áreas muy concretas del espacio analizado (Sondeo 2), allí donde la actividad urbanizadora de época Moderna y Contemporánea nos ha permitido analizar la secuencia estructural completa. Su desarrollo en la estratigrafía es irregular y se presenta sobre un estrato geológico constituido por restos de roca en proceso de fosilización y gravas de origen aluvial (Nivel I), que tras su nivelación (UEC 22) sirve de apoyo para la

realización de las estructuras funerarias o tumbas documentadas.

A este momento corresponden un total de ocho (8) tumbas, cuyo corpus documental se presenta muy fragmentado debido a numerosos factores que han contribuido con el paso del tiempo a su degradación. Entre ellos podemos señalar algunos lógicos de carácter natural, motivados por el paso del tiempo desde su amortización en el Siglo XI hasta el Siglo XVI. Y, fundamentalmente de carácter antrópico, provocados por las importantes remodelaciones urbanísticas experimentadas por la zona en época Moderna y Contemporánea. A pesar de ello, con los datos obtenidos podemos acercarnos un poco más a la estructura general de la necrópolis de la Musalla o Saria qadima (Xarea Vieja), topónimo (Plaza Vieja) que se ha mantenido hasta nuestros días (Martínez, Mellado, Muñoz. 1995).

En definitiva, los restos analizados se han podido documentar únicamente en la mitad Sur de la parcela (Sondeo 2), con un desarrollo en la estratigrafía que va desde los 20,18 metros a los 21,19 metros. Cotas en las que se localizan un total de once (11) Unidades Estratigráficas Construidas (UEC) que hemos denominado con los números UEC 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, las cuales delimitan parte de ocho (8) sepulturas (figura 4).

Las estructuras funerarias documentadas se concretan en los restos de un total de 8 Sepulturas, que desde el punto de vista tipológico responden a las siguientes variables:

- Se han localizado los restos de siete (7) mqabriyas con plinto y gradas, realizadas con mortero y piedra. En torno a las cuales se organizaría el resto del conjunto. Todas las estructuras aparecen dañadas y prácticamente arrasadas por las alteraciones postdeposicionales ya mencionadas. Estructuras funerarias que hemos denominado con los números T.1, T.2, T.3, T.4, T.5, T.6 y T.7 (figura 4).
- Enterramiento en fosa con paredes de ladrillo y posible cubierta con piedras planas de igual matriz que la roca virgen. Se ha documentado un único enterramiento, que hemos denominado como T.8 (figura 4).

Los enterramientos (T.8) siguen las pautas ya analizadas para el resto del cementerio de *maqbarat saria qadima*, en las que el individuo aparece orientado de Este a Oeste, con la cabeza al Oeste y mirando hacia el Sur. El individuo en este caso se presenta descansando sobre la espalda. Los pies, al igual que la cabeza, aparecen orientados hacia el Sur.

Sepulturas, que en función de su posición estratigráfica y el contexto arqueológico a ellas asociado (Nivel II) nos sitúan en un horizonte cronológico de finales del Siglo X a principios del XI, lo que nos viene a confirmar que los enterramientos en la necrópolis de *maqbarat saria qadima* continúan hasta la primera mitad del Siglo XI. Recordemos que en el 444 H. (1052), Ibn Baskuwal, señala el enterramiento de algunos personajes ilustres en este cementerio (Torres Balbás, 1957), dato ya confirmados por la arqueología en la intervención de El Paso (Martínez, Mellado, Muñoz, 1995).

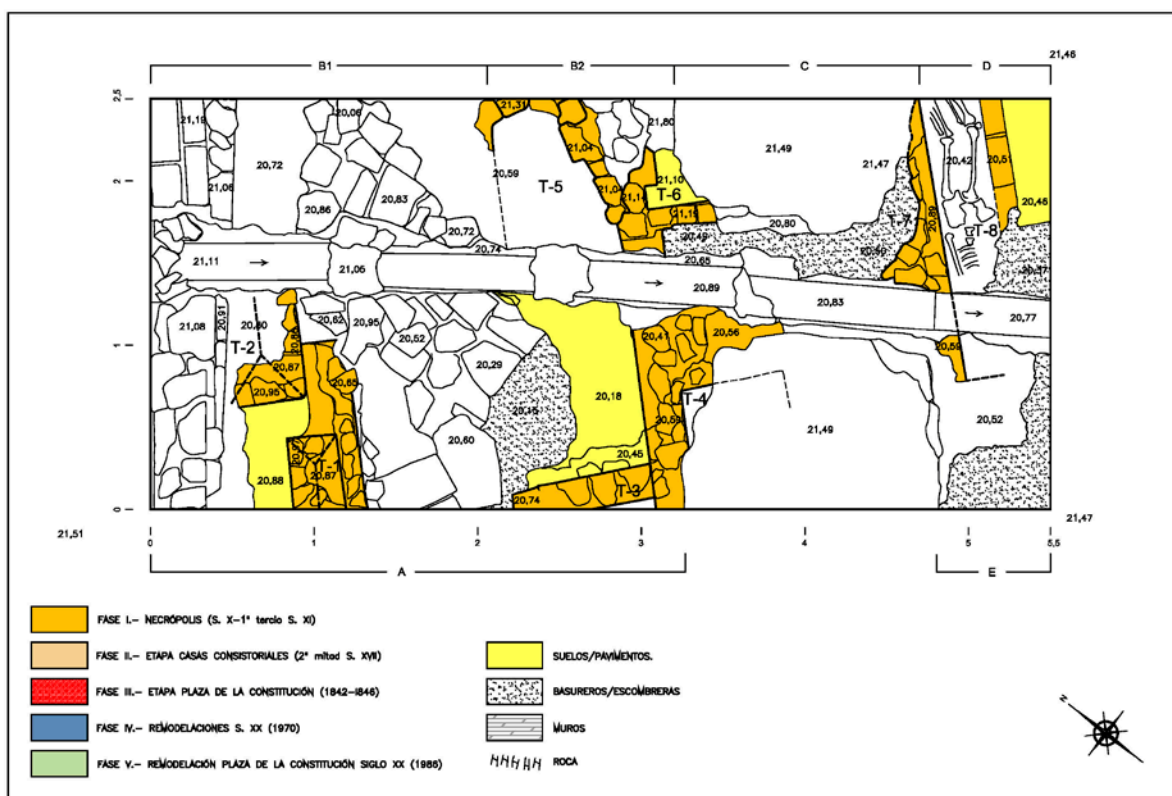


Fig. 4.- Sondaje 2. Uso funerario hispanomusulmán. Siglos X al XI.

B. RECUPERACIÓN URBANÍSTICA DE ÉPOCA MODERNA.

Fase II.

Coincide con el nuevo desarrollo urbanístico experimentado por la zona a partir de la conquista de la ciudad de Almería por los Reyes Católicos, momento en el que se construyen en la zona una sucesión de viviendas que rodean el espacio abierto generado tras la amortización del cementerio preexistente de época Islámica. Y, en las que a partir de la segunda mitad del Siglo XVII se establecen las denominadas Casas Consistoriales, convirtiendo la zona en el centro de la vida social de la ciudad de Almería (Villanueva Muñoz, 1983). Pudiéndose documentar restos de las mismas en áreas muy concretas del espacio excavado (sondeo 2), allí donde la actividad urbanizadora de época Contemporánea (Fases III, IV y V) nos ha permitido analizar la secuencia estratigráfica completa (figura 5).

Relacionadas con esta fase crono-estructural se han documentado un total de dos (2) Unidades Estratigráficas las Construidas (UEC), que hemos denominado en este documento con los números UEC 9 y UEC 11 (Sondeo 2/Sectores A y B), y cuyo desarrollo en la estratigrafía oscila, por un lado, entre los 20,79 metros a los 21,08 metros (UEC 9), cotas en las que se localizan restos de un muro realizados en mampostería trabada con mortero, que con dirección Este a Oeste delimita el lado Sur de una habitación que formaría parte de un complejo estructural mayor o casa de época Moderna (Siglos XVII y XVIII); Mientras, que al exterior de la citada habitación se localizan los restos de una fosa/basuro (UEC 11) con un importante desarrollo que va desde el nivel de paso del Siglo XVII (21,08 m) hasta alcanzar el terreno geológico o firme localizado a la cota de los 20,06 metros.

En definitiva, los restos documentados aunque escasos nos aportan información sobre la existencia ya a mediados del Siglo XVII de un cierto urbanismo (*etapa Casas Consistoriales*), que se adapta a la topografía original del terreno en clara pendiente con dirección Nordeste a Sudoeste, lo que nos da unas cotas diferenciales que oscilan entre los 21,32 metros a los 21,66 metros en el extremo Norte (Sondeo 1), y los 20,79 metros a los 21,08 en la mitad Sur (Sondeo 2/Sector B).

Restos estructurales, a los que se asocia registro material, constituido fundamentalmente por cerámicas (Nivel IV), que desde el punto de vista tipológico responden a elementos de cocina (ollas, cazuelas), junto a vajilla de loza (platos, escudillas, tazones), y vasijas de almacenaje (cántaros, lebrillos, orzas). Variables tipológicas que nos sitúan en plena *época Moderna* y un horizonte cronológico que va desde mediados del Siglo XVII hasta finales del Siglo XVIII.

C. ETAPA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN (1842-1846).

Fase III.

Esta fase se relaciona con la importante recuperación urbanística experimentada por la zona ya en *época Contemporánea*, coincidiendo con la construcción de la forma cerrada con fachadas continuas y soportales en los bajos que, también definen este espacio público tal y como lo conocemos en la actualidad, al tiempo que mantiene el concepto de espacio abierto generado en época islámica tras la amortización del Cementerio de *maqbarat saria qadima*. Las obras de construcción de toda la plaza y de la nueva casa para Ayuntamiento se desarrollaron entre 1842 y 1846, según proyecto de Juan Bautista Domínguez (Villanueva Muñoz, 1983).

Relacionadas con este momento constructivo se han documentado solo cuatro (4) Unidades Estructurales Construidas (UEC), que presentan un desarrollo en la estratigrafía que oscila entre los 21,66 metros a los 22,56 metros en el extremo Norte de la parcela (Sondeo 1); mientras que en la mitad Sur de la parcela las cotas van desde los 20,76 metros a los 21,16 metros (Sondeo 2/Sector A), y los 21,06 metros a los 21,19 metros en el Sondeo 2/Sector B). Cotitas, en las que se localizan la Unidad Estratigráfica Construida (UEC), que hemos denominado en este documento con el número 8 (Figura 5).

Entre las estructuras documentadas, por un lado, tenemos que destacar la presencia de dos pilares (sondeo 1) de planta rectangular y unas medidas de 0,60 x 0,90 metros (UEC 1 y 2), que forman parte del cimiento de los *soportales* que cierran la nueva Plaza ahora construida y, bajo cuyo nivel de paso original (22,56 m.) se documentan restos de

infraestructuras (*Pozos de desagüe*) destinadas a la captación de las aguas pluviales y residuales generadas por lo público o plaza (UEC 4); Mientras, que en la mitad Sur de la parcela (Sondeo 2) los únicos restos localizados se concretan en la presencia de un muro (UEC 8), que con dirección Este a Oeste delimitaría un espacio o habitación perteneciente a un complejo estructural más amplio (casa), que se presenta dañado y prácticamente arrasado, debido a la importante remodelación efectuada en todo el ángulo Sudeste de la parcela durante la década de los setenta (70) del Siglo pasado.

Por último, los materiales arqueológicos nos muestran una serie tipológica amplia y variada, en la que destacamos la presencia de elementos de cocina (ollas) junto a restos de vajilla de loza (platos, tazones) y piezas de almacenaje (lebrillos, orzas), que nos sitúan en un horizonte cronológico de segunda mitad del Siglo XIX a primera mitad del Siglo XX en plena *Etapa Contemporánea*.

D. REMODELACIONES SIGLO XX. (1970).

Fase IV.

Restos relacionados con esta fase se han localizado únicamente en la mitad Sur de la parcela (Sondeo 2), y se corresponden con una de las últimas reparaciones efectuadas al interior del inmueble que nos ocupa, durante la 2ª mitad del Siglo XX, y más concretamente durante la década de los 70 de ese Siglo.

Reparaciones que se concretan, primero, en la realización de nuevos pavimentos, la realización de una nueva fachada con C/ Mariana y el refuerzo de la cimentación preexistente mediante la construcción de una sucesión de *zapatas* realizadas en hormigón (UEC 5 y 6). Y, segundo, en la *renovación de infraestructuras de saneamiento* mediante la construcción de una nueva tubería (UEC 7), que localizada al interior del inmueble se presenta cruzando longitudinalmente el Sondeo 2, con dirección Norte a Sur, al tiempo que serviría para evacuar las aguas residuales generadas por lo privado de 2ª mitad del Siglo XX, a lo público o calle (figura 5).

Por lo tanto, relacionadas con este momento constructivo se han documentado en la excavación (Sondeo 2) un total de tres Unidades Estructurales Construidas, que presentan un importante desarrollo, tanto, espacial, como, estratigráfico, documentándose restos de las mismas a lo largo de todo el espacio analizado (Sondeo 2), con un desarrollo en la estratigrafía que va desde la misma superficie, situada en los 21,51 metros en la mitad Sur de la parcela, hasta alcanzar el terreno geológico o “firme” localizado en los 20,15 metros (Sondeo 2/Sector A). Cotas, en las que se localizan un total de tres Unidades Estratigráficas Construidas (UEC) que hemos denominado con los números UEC 5, 6 y 7, las cuales quedan recogidas en los planos que acompañan a este documento (figura 4).

El registro material queda constituido fundamentalmente por cerámicas, que nos muestran una serie tipológica variada (Nivel VI), en la que destacamos la presencia de algún elemento de cocina (ollas, cazuelas) junto a restos de vajilla de loza (platos, tazones), que nos sitúan en el último momento de habitación del inmueble que nos ocupa y, por tanto, en un horizonte cronológico de segunda mitad del Siglo XX a en plena Etapa Contemporánea.

E. REMODELACIÓN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN (1986-1987).

Nivel V.

Esta fase como estructural se documenta en áreas muy concretas del espacio analizado (Sondeo 1), allí donde llegó (soportales) la remodelación última efectuada en la década de los ochenta (80) del Siglo pasado en el espacio público de Plaza de la Constitución.

Obras que consistieron, primero, en la apertura de nuevas zanjas (nivel VII) destinadas a la renovación de infraestructuras de desagüe (UEC 3). Y, segundo, a la construcción de nuevos pavimentos que coinciden con la rasante actual de la plaza (23,25 m.). Por lo tanto, relacionadas con este momento constructivo se han documentado en la excavación (Sondeo 1) una sola Unidad Estructural Construida (UEC 3), que presenta un importante desarrollo en la estratigrafía que va desde la misma superficie (23,25 m.) hasta alcanzar los 21,70

metros. Cotas, en las que se localizan los restos de una *tubería de desagüe público* y su correspondiente zanja a ella asociada.

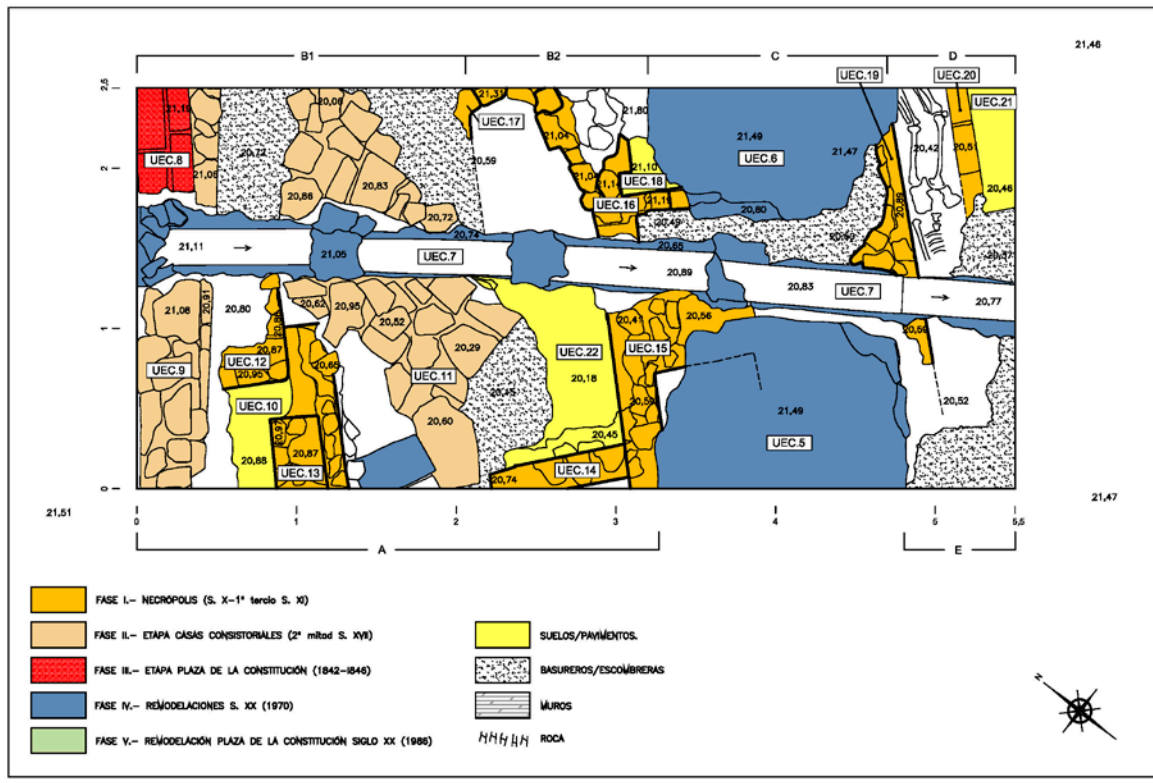


Fig. 5.- Sondeo 2. Planta general. Unidades Estratigráficas Construidas.

6. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA.

El ámbito objeto de la presente Actividad Arqueológica se localiza en la *Plaza de La Constitución número 3 Esquina C/ Mariana* en el casco urbano de Almería, en un área ocupada por el antiguo cementerio de *maqbarat saria qdima*, que quedó bajo la protección del cercado realizado por Jayran al-Amiri entre 1012 y 1014 e inmerso en el espacio ocupado a partir de esa fecha por el antiguo arrabal de *la Musallá*.

Originariamente la superficie afectada por este arrabal abarcaba un cuadrilátero irregular, fortificado por sucesivos lienzos de muralla que se desarrollaban desde la actual C/ la Reina, hacia el baluarte del Saliente en la Alcazaba. Desde esta fortaleza bajaba a la Hoya, sube a San Cristóbal, y desciende a la ciudad por la Calle Antonio Vico. A partir de aquí ha desaparecido el trazado, quedando sepultado bajo la trama urbana actual, que gracias a las recientes intervenciones sabemos que continuaba hacia Puerta Purchena, donde en la actual Plaza Manuel Pérez García se abría la conocida como *Puerta de bab-Bayyana*. Desde donde se orientaba hacia la derecha de Rambla Obispo Orberá, bordeándola hasta la altura de C/ Navarro Rodrigo y desde aquí hasta el final de C/ Rueda López, para seguir con dirección Sudoeste hasta la playa.

El origen de este barrio se debió a las necesidades creadas tras la “Fitna”, con la disgregación del Estado Cordobés a comienzos del Siglo XI. Con el nuevo cambio administrativo en la ciudad de Almería se produce un enorme aumento demográfico y económico que provocó la ampliación de la *antigua madina*, con la anexión de nuevos arrabales, uno a Poniente (*al-Haud*) y otro a Levante (*al-Musalla*), los cuales fueron cercados siguiendo la costumbre islámica.

La construcción del arrabal de Levante (al-Musalla) fue iniciada por Jayrán al-Amirí (1012-1028), según nos relata al-Udrí, quien la deja incompleta al llegar a la línea de la playa. El mismo autor señala que fue terminada por su sucesor Zuhair.

El espacio físico de este arrabal, acogió con anterioridad a su fortificación de principios del Siglo XI, un área de enterramientos correspondiente a la *Madina inicial*. Así, Torres Balbás (1957) señalaba la existencia de un cementerio en la *Musalla* de Almería. Se trataría del denominado como *cementerio del Oratorio o Xarea Vieja -maqbarat saria qdima-* de su localización no puntualizaba nada, atribuyéndolo a exterior de la Madina y, por tanto, quedando esta necrópolis de época islámica bajo la protección de la antigua cerca construida por Jayran al-Amirí a principios del Siglo XI.

Tradicionalmente, el conocimiento que teníamos hasta la década de los ochenta del siglo pasado de las necrópolis hispanomusulmanas de Almería se desarrollo a través de dos caminos. De una parte, el recorrido por las fuentes escritas, cuyo mayor exponente lo

constituye la obra de Torres Balbás, o las aportaciones más recientes de Sánchez Martínez (1976) y García Cantón (1984). Y de otra, el estudio de elementos arqueológicos, bien cerámicos realizado por Dorotea Duda (1970), bien constructivos (Torres Balbás, 1945), o bien, fundamentados en la epigrafía (Ocaña, 1964).

Evidentemente, el conjunto de estos estudios puso en su día de relieve un interesante panorama sobre la evolución, desarrollo y transformación de *Madinat al-Maryya*, pero dadas las características de su marco metodológico, aún subyacían innumerables incógnitas, que solo la labor de estudio arqueológico del subsuelo de Almería de manera continuada y sistemática está solventando, gracias a los trabajos de excavación con metodología arqueológica que se vienen efectuando en la zona desde 1987, los cuales nos han permitido localizar y documentar numerosos datos fundamentales para acercarnos al conocimiento tangible de este espacio funerario, así como su problemática y evolución (Martínez, Muñoz, 1987; Martínez, Muñoz Mellado, 1990; Martínez, Mellado, Muñoz, 1993).

Por consiguiente, el espacio ocupado actualmente por la Plaza de la Constitución y Calle Mariana en el casco urbano de Almería se localiza al interior del mencionado arrabal islámico de *al-Musalla*, en un área considerada de alto valor histórico/arqueológico al concentrarse en ella importantes elementos patrimoniales subyacentes asociados con el antiguo cementerio del Oratorio o Xarea Vieja –*maqbarat saria qadima*–, que localizado al exterior de la antigua Madina del Siglo X, quedó bajo la protección del cercado realizado por Jayran entre 1012 y 1028. Sin embargo, según apuntan las fuentes escritas y constatado por la arqueología, aún se continuó utilizando este espacio funerario algunos años más tarde, pues Ibn Baskuwal cita para este lugar el enterramiento de personajes ilustres en una fecha posterior (1052) a la dada para la construcción de la citada cerca.

Así la presente intervención arqueológica unida a las que se vienen realizando en el casco urbano de Almería desde la década de los 80 del Siglo pasado, nos ha permitido acercarnos un poco más a la realizada de esta área concreta de la antigua ciudad de época medieval. Los hechos más significativos de la excavación arqueológica los podemos resumir en:

- Documentación de una zona urbana de la Almería hispanomusulmana que abarca una superficie total de 60,84 metros cuadrados, de los que aproximadamente dos tercios (38 m²) han resultado nulos para la investigación arqueológica, al encontrarse éstos afectados por la importante actividad urbanizadora desplegada en la parcela durante la década de los 70 del Siglo pasado. Siendo la superficie total analizada de 20,50 metros cuadrados.
- Condicionados por el pequeño parcelario y limitaciones antes apuntada, y gracias al replanteo de la intervención (S/1 y S/2) se ha podido obtener una visión general de la estratigrafía de la zona. Con un desarrollo sedimentológico que oscila entre los 2,50 metros (Sondeo 1) y los 1,50 metros (Sondeo 2), capaz de mostrarnos la evolución y transformaciones que experimenta este espacio desde el Siglo X hasta nuestros días.
- La posibilidad de contrastar la evolución urbana que afecta a esta área concreta del antiguo barrio hispano musulmán de la Musalla, que albergó entre los siglos X y principios del XI un área de enterramientos asociados al antiguo cementerio de *maqbarat saria qadima*.
- El registro de cultura material y el contexto estructural de la excavación, aunque escaso y muy dañado, nos ha permitido definir la evolución de unos siglos fundamentales para la historia medieval de Almería, en el intervalo de tiempo que va desde el Siglo X al XI.



LÁM. I.- Sondeo 2. Desde el Norte. Vista general.



LÁM. II.- Sondeo 2/Sector D. Desde el Norte. Tumba 8.

FUENTES/BIBLIOGRAFÍA.

- ACIEN ALMANSA, M.; 1979. “Los epígrafes en la cerámica dorada nazarí. Ensayo de cronología”. Mainake, I. Málaga. P. 223-234.
- BAZZANA, a.: 1986. “Typologie et fonction du mobilier cerámico d’une alquería musulmane á Valence aux et XII sicles: Santa Fe de Oliva”. III Congreso Inter. Cerámica Mediterráneo Occidental. Siena/Faenza. p. 205-217.
- DOMINGUEZ BEDMAR, M., MUÑOZ MARTIN, M.M. Y RAMOS DIAZ, J.R.: 1987. “Madinat al-Mariyya. Estudio preliminar de las cerámicas aparecidas en sus atarazanas”. II Congreso de Arqueología Medieval española. Madrid. p. 567-577.
- DUDA, D.: 1972. “Die fruhe Spanisch-Islamische Keramik von Almería”. Madrider Mitteilungen, 13. Heidelberg. P. 345-432.
- FLORES ESCOBOSA, I., MUÑOZ MARTIN, M^a.M. Y DOMINGUEZ BEDMAR, M.: 1990. “Cerámica hispanomusulmana en Almería. La loza azul y dorada”. Ed. Zejel. Almería.
- GARCIA CANTON, J.: 1984. “Contribución al conocimiento de Almería en el Siglo XII”. Estudios de Hist. y de Arq. Medieval T. III-IV. Cádiz. P. 11-23.
- IDRISI: 1988. Geografía de España. Colec. Textos Medievales, 37. A. Ubi eto Arteta. Zaragoza. 256 pp.
- LEVI PROVENCAL.: 1982. “España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031): Instituciones y vida social e intelectual”. En H^a de España T.V. Ed. Espasa Calpe. Madrid.
- MARTINEZ GARCIA, J., MUÑOZ MARTIN, M^a.M., ESCORIZA MATEU, T. Y DOMINGUEZ BEDMAR, M.: 1986. “Casas hispanomusulmanas superpuestas en el Paseo de Almería”. Anuario Arqueológico de Andalucía. Tomo III. Sevilla. p. 7-15.
- MARTINEZ GARCIA, J., MUÑOZ MARTIN, M^a.M. Y MELLADO SAEZ, C.:

1990. “la secuencia estratigráfica de la excavación arqueológica de El Paso: Del espacio funerario de los siglos X-XI a la Almería Nazarí”. Coloquio Almería entre culturas. Inst. Est. Almerienses. Almería. p. 67-88.

- MARTINEZ GARCIA, J., MELLADO SAEZ, C., MUÑOZ MARTIN, M^a.M.: 1995. “Las necrópolis hispano musulmanas de Almería”. Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes. Estudios y Ensayos, 3. Eds Torres & Acien. Univ. de Málaga 1992. Málaga. pp. 83-115.
- MOLINA LOPEZ, E.: 1989. “La obra histórica de Ibn Jatima de Almería y algunos datos más en su “tratado de la peste””. Al-Qantara. Vol. X, 1. Madrid. pp. 151-173.
- TORRES BALBAS, L.: 1945. “Restos de una casa árabe en Almería”. Al-Andalus, X, 1. Madrid-Granada. pp.170-177.
- VILLANUEVA MUÑOZ, E.: 1983. Urbanismo y arquitectura en la Almería Moderna (1780-1938). Biblio. de Temas Almerienses. Serie Mayor 2v. Edt. Cajal. Almería.